

SUSCRICIÓN

Cada 4 nros. \$ 0.40
Núm. suelto • 0.10
Id. atrasado • 0.15

EL INDEPENDIENTE

Avisos y solicitudes
hasta la una p.m.
del dia anterior.
Precios conven-
cionales y pago
adelantado.

Órgano defensor de los intereses del Departamento y en particular de los de este Municipio

ADMINISTRADOR: — *Tomas E. Fonseca*Redactor: — **LEOPOLDO J. OLIVARI**—ADMINISTRACIÓN—
CALLE 25 DE AGOSTO NÚM. 70

APARECE TODOS LOS DOMINGOS

CONDICIONES

Los escritos de interés público, á inicio de la Redacción, se publicarán gratis, no devolviéndose los originales sean ó no publicados.

No se dará cabida á solicitudes que ataqueen la vida privada, ó que no sean escritas en forma culta.

La correspondencia y demás publicaciones deberán dirigirse á la Redacción debidamente firmadas.

EL INDEPENDIENTE

ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

II

Después de la infeliz administración de Don Elias Devincenzi, el pueblo deseaba ardientemente un Jefe Político que impulsara al departamento por la senda del progreso.

El inesperado nombramiento del Coronel Maurente produjo sensación, siendo recibido con marcada frialdad porque era otro el hombre que se necesitaba, empero, el pueblo carolino, le ofreció dos imponentes manifestaciones que arrancaron del nuevo Jefe Político palabras de agradecimiento envueltas en mil promesas que se reservaba cumplir en un futuro *no muy lejano*.

Nadio ha tenido que luchar con menos obstáculos en su carrera; un camino ancho y sin estorbos se le ofrecía: todo estaba por hacerse.

El primer acto del Coronel Maurente era esperado con febril impaciencia; era el *debut* que serviría para formarse un juicio á priori de sus resoluciones posteriores.

La oportunidad no se hizo esperar mucho tiempo. Estaba vacante el cargo de Sub-Delgado de esta Villa, e indudablemente correspondiendo á las esperanzas que en él se cifraban y á las promesas hechas, nombraría un ciudadano apto para desempeñar tan delicado cargo.

El nombramiento de Don Juan V. Martinotti, *ciudadano italiano*, cayó como una bomba, no se esperaba semejante desacuerdo.

¿Acaso merecía el pueblo carolino se le tratará de esa manera, cuando había sido el único que había estimulado al Coronel Maurente con sus manifestaciones eloquentes, con sus palabras de aliento?

¿No habían ciudadanos que fueran capaces de desempeñar el puesto?

El Señor Martinotti era desconocido para la mayoría, nadie dudaba de su honorabilidad pero no era el hombre que necesitábamos.

La verdad es que el pueblo confiaba que se reconsideraría pronto la resolución; el nombramiento era interino, todavía se podía esperar algo, ¿no se esperaría la contestación de alguno á quien se le hubiera ofrecido el puesto?.... Un interinato *ad perpetuam* se ha encargado de desvanecer las esperanzas de todos.

Este es el acto mas importante de la administración, después de éste, algunas resoluciones de carácter administrativo, disposiciones sobre el juego del carnaval, idem sobre baños, etc. absorben la atención de nuestras autoridades.

El servicio policial deja mucho que desear. El asesinato de Don Francisco Umíller perpetrado á unas pocas cuadras de esta población, hecho que ha quedado impune ha puesto de manifiesto la poca actividad de nuestra policía.

Los trabajos hechos después para la pesquisa de los criminales fueron llevados á cabo, aunque sin resultado apreciable por el momento, por el Coronel Maurente.

El asesinato de Audiffred, á una cuadra de la Sub Delegación y á la mitad de la tarde, es otro hecho que prueba lo poco que vale nuestra policía.

Faltan empleados preparados y que comprendan las responsabilidades y el verdadero valor que tiene la institución policial.

Apenas uno que otro empleado tiene conciencia de sus deberes, los demás hacen lo que saben ó lo que pueden. Tampoco están obligados á más: el puesto fué buscado para ellos.

Lo que es verdaderamente censurable es la inmensa cantidad de parientes que el Jefe Político tiene empleados.

No hay oficina de su dependencia en que no tenga empleado algún pariente.

Está en sus facultades el nombrar sus empleados, pero, entendemos que no debía de buscarlos en su familia.

Por lo menos sentaría un precedente mas moralizador.

Así como censuramos los malos actos también debemos de aplaudir los buenos.

El Coronel Maurente hasta la fecha no ha restringido la libertad individual y no ha coartado la libertad de escribir, derecho consagrado solemnemente por la Constitución del Estado.

En esta parte ha cumplido con su deber.

Mas de una vez hemos oido decir: que aquí

era imposible criticar los abusos, que se imponía la autoridad amenazadora ante aquellos que, guiados por nobles sentimientos se permitían hacer razonables observaciones.

Eso es incierto. Lo declaramos, no como un medio para atraernos simpatías de nadie, porque seguimos nuestro camino sin vacilaciones ni temores, sino por hacer honor á la verdad.

Los que tienen temor de decir las verdades, los que solamente ven consecuencias funestas cuando emprenden una propaganda ó persiguen un ideal: esos jamás hacen nada: tropiezan á cada momento porque el miedo domina todo su ser y las causas que defienden en lugar de recibir beneficios solo reciben perjuicios.

Lo repetimos, la actitud correcta del Coronel Maurente respaldando y haciendo respetar la libertad de la prensa nos inspira confianza; empero, aunque lucharemos con dificultades lo mismo cumpliríamos con nuestro deber; tenemos conciencia de nuestros deberes y esto, nos da fuerzas para cumplir con la sagrada misión del periodista apesar de todas las responsabilidades y de los temores de los cobardes y pusilánimes que en ecos lejanos llegan á nuestros oídos.

Un progreso importante se ha llevado á cabo durante la presente administración.

Nos referimos á la red telefónica. Pero, no ha sido este un triunfo alcanzado por el Delegado del P. E., se debe al infatigable celo de Mr. Jones, el primero que puso en práctica tan magna obra en el departamento de Rocha.

Con todo, aunque muy marchito corresponde también un laurel al J. Político.

En resumen. La administración policial dejó mucho que desear; ésta no ejerce la bienhechora misión que le está confiada.

Indudablemente la culpa no recae toda sobre ella, en gran parte la tienen los gobiernos que descuidan la campaña de una manera dolorosa, no preocupándose de sus necesidades.

Los presupuestos señalaban un número limitado de guardias civiles, insuficientes á todas luces para prestar un servicio bueno.

Por otra parte, el sistema de enganche es malísimo, se echa mano de cualquier individuo sin tener en cuenta que este proceder es contaproducente y que de esta manera la policía en vez de ser una garantía para los vecinos constituye una constante amenaza.

Las policías no disponen de caballos para hacer un servicio rápido, carecen del único

MARZO 17 DE 1905

AÑO I

medio de transporte con que cuenta nuestra campaña. Es necesario que el Señor Jefe Político se apresure á llenar esta falta, de otra manera se cometerán crímenes como el perpetrado en la persona de Don Francisco Umpierrez y quedarán en la impunidad debido al mal servicio policial.

Es necesario que se busquen hombres activos y que se den cuenta exacta de la misión que desempeñan, de lo contrario, marcharemos siempre á retaguardia y constituiremos un vergonzoso ejemplo ante los demás pueblos de la República.

Hay mucho que hacer, nada hemos adelantado, todo se espera del esfuerzo del vecino; y las autoridades, mientras tanto, duermen su a gusto y tranquilo sueño arrulladas dulcemente por las crecidas sumas que el Estado les abona.

Ahora vamos á dedicar unos cortos párrafos á la administración judicial.

Vamos á concretarnos solamente á un hecho, que pone en evidencia la falta de tino de nuestro Juez Letrado.

Es conocido de todos el incidente en que actuó como autor principal el segundo comisario de esta Villa Don Mariano Núñez y la actitud asumida por el Señor Jefe Político.

Pues bien, el Señor Juez Letrado toleró con imposibilidad el avance de jurisdicción, sin la más leve protesta, sin la menor indicación que pusiera á cubierto su responsabilidad.—La causa pertenecía al fuero judicial y ni el Fiscal ni el Juez han hecho la acusación que corresponde.

Esta tolerancia fatal, quien sabe á donde nos conducirá y guay de las sociedades cuando sus representantes no tienen la energía suficiente para defender sus fueros.

El Superior Tribunal de Justicia debía de tomar cartas en el asunto, y aprehendir al funcionario que no sabe cumplir con su deber.

El caso es grave, bien merece la pena de que no quede sentado un precedente tan vicioso cuyas consecuencias palparemos sin que se pueda poner remedio al mal.

SECCIÓN LITERARIA

PARA LAS DAMAS

HOJAS DE PASIONARIA

PENSAMIENTO

Cuando en esas horas de meditación en que se repliegan las alas fantásticas del espíritu y al través del mágico cristal de nuestra imaginación vemos atravesar las imágenes vaporosas de los recuerdos, ó las creadas por nuestros insaciables deseos, entonces, entre los múltiples colores y formas con que aparecen las visiones en nuestro espíritu sonador, veo una faz amiga que viene á refrescar con su sonrisa el ardor de mi abrasada mente y á mitigar con sus tiernas caricias la angustia horrible de las recordaciones tristes!

BREVE IDILIO

„Todo yace en profundo silencio!.....

Solo se escucha el murmullo rítmico del arroyo.....

Las aves duermen en sus nidos de pluma.... Los ojos plateados del cielo nos miran con dulzura.

Retratarse en las plateadas aguas las siluetas de los sauces.....

Un aire suave refresca el ambiente embalsamado.....

¡El eco repite palabras de amor!.... Alfombra de césped tapiza la orilla.

Sentada en la alfombra pareja de amantes. Ya brilla la luna allá en el Oriente.

¡Oh luz importuna! ¡Oh luna indiscreta!

¿Oís?.... Son palabras del tierno coloquio!.....

NEPTUNIANA

¡Concha de nácar y perlas!

¡Oh! sirena enamorada!

Nacida entre blanca espuma,

Con las náyades criada,

Entre cantos deliciosos

Por blanda brisa arrullada,

Columpiada por las olas

■ de perfumes rodeada,

Odalisca de las aguas,

Ninfa bella y adorada.

QUEJAS

Angel mio!

No me huyas,

Tu desvío

¡Oh, mi amor!

No repitas,

Esquivando

Las caricias

■ mi ardor.

Sabid.

La silueta que lleva el título de HOJA DE HIEDRA pertenece á la distinguida Señorita LAURA S., debiendo tener en cuenta que está presentada bajo dos faces distintas: una es su faz personal y la otra como la vimos en el corso en traje de manola.

Sin querer resentir su reconocida modestia le pedimos nos perdono si nuestra frase no ha podido pintarla como ella merece.

Sabid.

ESCOLARES

A continuación publicamos el brillante informe producido por el Tribunal Examinador del Colegio "Doctor Soler" que dirige el distinguido profesor Don Emilio Requeséns.

Como se vé por las manifestaciones que hacen en el informe las personas que componían dicho Tribunal, el Señor Requeséns se ha hecho acreedor á las felicitaciones de todos. El Colegio "Doctor Soler" debido al celo y preparación de su director hace honor al pueblo carolino.

Unimos nuestras felicitaciones á las muchas que ya ha recibido nuestro estimado amigo Requeséns.

INFORME

Señor Presidente de la C. D. del Colegio "Doctor Soler."

Don Manuel Saiz Alvarez.

Los que suscriben, nombrados por la Comisión que Vd. dignamente preside, para formar la Mesa examinadora del Colegio "Doctor Soler" que se halla bajo la dirección del acreditado profesor Don Emilio Requeséns;—tienen el honor de poner en su conocimiento:

Que en los días 27, 28 y 29—y mañana del 30 que se habilitó por no haberse podido continuar en la noche del 29 á causa de la lluvia—se procedió á examinar á los alumnos de dicho Colegio por el orden de las clases, empezando por la 1^a. y siguiendo con la 2^a. y así sucesivamente hasta la superior.

El número de alumnos matriculados era de 35 asistiendo al examen 32.

Durante los días indicados se emplearon 25 horas aproximadamente en el examen del programa que rige en ese Colegio; y nos hacemos un deber en dejar constatado que el tiempo fué insuficiente para examinar con la detención y amplitud que requiere el número de materias y alumnos, y el caudal de conocimientos que hemos tenido la satisfacción de verificar en ese centro de instrucción. Estando designado el día 30 á la noche para la distribución de los premios á que se habían hecho acreedores los alumnos que mejor preparados se encontraban—según la opinión de la mesa—procedimos en la tarde de dicho día á compulsar las notas tomadas por cada uno de los que suscriben; y después de cambiar ideas respecto á la edad, tiempo de escuela y otros antecedentes necesarios para la más amplia imparcialidad en la clasificación que merecían los alumnos—ya que en cuanto á sus adelantos no cabía duda en virtud de que todos los habían palpado: luego de un ligero debate en el que aunamos opiniones, se resolvió aprobar la clasificación que determina la nómina adjunta: la cual nos evita entrar en detalles acerca de los alumnos que más se distinguieron en el simpático torneo de educación.

El programa por el cual se guía el Sr. Requeséns es amplio y variado: su método de enseñanza fácil y agradable; y la disciplina que ha sabido implantar en su Escuela es todo lo necesario para que el niño sepa guardar ese justo término medio entre el respeto á los superiores y la libertad de acción que hace menos enojoso el estudio asiduo.

Las materias en que han descollado en general los alumnos del Colegio "Doctor Soler", son aquellas que tienen una importancia efectiva en todo tiempo y para cualquier condición social, como ser: Aritmética, Gramática Castellana, Lectura, Escritura con variados ejercicios de Caligrafía y Ortografía, Moral, Religión y Urbanidad,—sin que por ésto pueda decirse que haya descuidado tan importantes asignaturas como la Historia en la clase 5^a y 4^a y en todas la Geografía, Botánica, Mineralogía, Zoología, Geometría, Fisiología etc. etc.

En resumen: el Colegio "Doctor Soler" pude con justicia clasificarse—en el examen aludido, de BRILLANTE, y merece su Director Don Emilio Requeséns un aplauso y nuestras sinceras felicitaciones: aplausos y felicitaciones que nos complacen y también en tributar á los

distinguidos Señores que forman la Comisión Directiva de ese Colegio y que han sabido imprimirlle el sello de su progreso actual.

Saludamos al Sr. Presidente y por su intermedio á los demás miembros de la Comisión, con nuestra más alta estima.

Benigno S. Vázquez, Martín J. Vidal, Ambrosio S. Miranda, Víctor Grille, Ana Núñez, Magdalena Antonelli.

DOCTRINAS SOCIALES

Dos objetos nos proponemos al traer hoy á estas columnas la materia de que informa el epígrafe: el uno, es dejar consignadas en letras de molde nuestras teorías, que son las mismas sustentadas por la Asamblea habida en la "Sociedad Unión" la noche del 8 del corriente; el otro, es facilitar la réplica en estas mismas columnas á las personas que no estén conformes con nuestras apreciaciones. Pueden hacerlo con toda independencia, sin más limitación, por nuestra parte, que el respeto mutuo que nosotros guardamos, y la forma culta que anticipadamente suponemos á nuestros adversarios.

Por lo demás, aquí caben todas las opiniones, favorables ó alversas, de chicos ó de grandes.

Decimos esto, porque se nos asegura que hay quién, á no habérselo impedido el alto cargo que desempeña en una oficina pública, hubiere concurrido á sostener la oposición en la Asamblea citada. Si la especie es cierta, ella envuelve para la "Unión" un agravio que nosotros creamos en el deber de rechazar. Esa Sociedad, como todas las de su índole, no reconoce en su seno mas poderes ni categorías que los creados por sus mismos estatutos, y allí, por consiguiente, todos son socios y nada mas que socios. Esto sentado, entremos en materia.

Empezaremos por historiar, á grandes rasgos, el origen de la desinteligencia que se produjo en la C. D. de nuestro centro social.

Después de una sesión en que se acordó algo que lo es menester citar aquí, presentaron su renuncia los Señores Presidente, Vice-Presidente, Tesorero y Secretario. De estos señores, solo tres habían concurrido á la sesión, y como el Presidente carece de voto á no ser en caso de empate, de ahí que hayan estado en minoría en aquel acuerdo, acuerdo que los renunciantes consideraron contrario á los estatutos.

Hasta aquí nada habría que objetar, por cuanto cada uno es dueño de su criterio, hasta, si se quiere, para ver lo blanco, negro.

Estando la Directiva compuesta de siete titulares, y presentada la renuncia por cuatro, que dó aquella en minoría, é imposibilitada, por consiguiente, para tomar acuerdo alguno. No lo entendieron así los señores que la formaban, y procedieron, por si y ante sí, á aceptar las renuncias, á convocar los suplentes respectivos, á aceptar las renuncias de éstos, á confeccionar una orden del día para una asamblea extraordinaria, y, por último, al llamado de la misma.

Lo ultimo es, á juicio nuestro, lo primerito

que debió hacer la minoría, y no para tratar de elecciones, ni de solicitudes, ni de otra cosa alguna, sino para dar cuenta á la asamblea de los incidentes producidos en el seno de la directiva, con las aclaraciones ó explicaciones que aquella tuviera por conveniente pedir, para resolver en definitiva lo que creyeran más oportuno.

La orden del día que se dió á la asamblea es conocida de nuestros lectores por haberla publicado en el número anterior de esta hoja.

El primer punto fué rechazado de lleno por la asamblea, en virtud de no ser pertinente á la misma.

Sobre el segundo se sostuvo una ligera discusión. Un miembro de la mesa opinaba que debía procederse á la elección de titulares y suplentes, sin entrar en otra clase de consideraciones, invocando, al respecto, el artículo 31 de los Estatutos, que dice: "En las asambleas extraordinarias no podrá discutirse punto alguno no especificado en la citación".

Fué rebatida su opinión con los argumentos que no tenían réplica: 1º, la C. en minoría carece de autoridad para imponer á la asamblea una orden del día; 2º, aun admitiendo que tuviera esa autoridad, al combatir las elecciones se estaba dentro de la orden del día, pues si se conceptuaban improcedentes, como efectivamente se conceptuaron, ¿porqué y para qué se habían de efectuar?

La presidencia estuvo muy oportuna e independiente, dando por discutido el punto, y sometiendo á votación una moción que había sido suficientemente apoyada, por la cual quedaba la Comisión compuesta ni mas ni menos que antes de producirse el incidente. La asamblea votó en favor de esa moción, y al votarla, aprobó la conducta observada por la mayoría.

Sinceramente deseamos que no vuelva á producirse incidente alguno de semejante naturaleza, pero, si ocurriese, siempre veríamos con gusto la actitud reflexiva y sin personalismo de especie alguna que hemos observado en la asamblea que nos ocupa.

Por nuestra parte, si bien hemos querido consignar aquí un ligero bosquejo de lo sucedido, tratamos también de alejar toda alusión que pueda herir la mas quisquillosa susceptibilidad: revisa este modesto trabajo, y no se verá un solo nombre propio.

MUNICIPALES

UN NUEVO EDIL

El 9 del corriente mes se incorporó la C. Auxiliar de esta Vil'a, por designación de la J. E. A., el Señor Don Ambrosio S. Miranda.

Como tuviéramos algunas dudas por si aceptaría ó no el puesto, nos apersonamos á dicho Señor, con el fin de conocer su resolución, y en caso de aceptación nos manifestara las ideas que lo llevaban al seno de esa Corporación.

El Señor Miranda nos habló en los siguientes términos:

"Que había aceptado el cargo de Vocal, aparte de que conoce la opinión que tiene el público de esa Corporación según hoy está constituida en Comisión; pero que al aceptar, lo lleva el propósito decidido de oír la voz de ese mis-

mo pueblo y la de la prensa, tratando de hacer valer sus ideas en el seno del municipio para que las mejoras locales sean una verdad sin esquivar los intereses del vecino, y cortar aquellos abusos que son hoy el lastro del público siempre que resulten ser exactas las denuncias que se hacen.

Y que si viera que la lucha era superior á sus fuerzas ó se viera coartada su voluntad en bien de la localidad por una mayoría regimentada ó por el entrometimiento de influencias extrañas al municipio,—presentaría su renuncia históriando la verdad de los hechos para que el pueblo conozca una vez por todas las causas que puedan existir para que el bien común que debe venir de las municipalidades no tenga la cooperación de los ciudadanos honrados y que se interesan por el progreso local".

Estas palabras constituyen un hermoso programa, que no dudamos será cumplido extrictamente.

No pretendemos hacer profecías ni somos pesimistas, pero, creemos que la estadía del Sr. Miranda en la C. Auxiliar será breve, porque, sus nobles esfuerzos serán esterilizados por la mayoría cuyos actos preside la ignorancia.

Lo que debe hacerse

Si la C. Auxiliar se preocupara de cumplir con la misión que le está encomendada, debía de tomar series medidas higiénicas á fin de impedir que nos amenazara la propagación de algunas enfermedades contagiosas.

En todos los departamentos se han publicado ordenanzas haciendo obligatorio el blanqueo exterior e interior de las casas; se ha prohibido so pena de multa, sean arrojadas á la calle aguas sucias y desperdicios de frutas etc. etc., obligando la limpieza de veredas y otras medidas tendentes á mejorar el estado higiénico de las poblaciones.

También se han nombrado Comisiones de Salubridad.

Pero, aquí, en nuestro departamento, nada se ha hecho; el cólera está en Montevideo según lo afirman las autoridades científicas y no se toma ninguna medida para evitar nos visite el temible viajero del Ganges.

Despertad, señores, de vuestro sueño; sacudid la modorra y preocupaos un poco más de la salud pública, que era es vuestra obligación; sinó, dejad el puesto á otros que cumplan mejor sus deberes.

Composturas que descomponen

Debido á las composturas mandadas á hacer por la C. A. en la calle 25 de Agosto, se ha formado en ese calle, frente á la casa de Don Francisco Fernández, una laguna que imponebiliza el tránsito por allí.

Allí está todavía sirviendo de recreo á los muchachos y como muestra de las composturas que descomponen.

CRÓNICA

Congreso Ganadero-Agrícola—EL INDEPENDIENTE también estará representado en el Congreso Ganadero-Agrícola.

Hemos nombrado telegáficamente nuestro

MARZO 19 DE 1888

AÑO I

representante, al Señor Don Juan B. Servente; persona ilustrada y activa.

No dudamos que el Señor Servente representará dignamente nuestra modesta hoja, dada sus relevantes condiciones.

El Congreso Ganadero-Agrícola reportará grandes beneficios al país, por eso, nosotros, aunque es muy modesto el lugar que ocupamos en las filas de la Prensa, hemos concurrido a él, adhiridándonos en un todo al hermoso proyecto del Doctor Don Carlos M. de Peña, prestigiado y patrocinado por la Benemérita Asociación Rural.

El Congreso constituye un digno pendant de la gran Exposición Nacional.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de todas las cuestiones que se traten allí, para lo cual hemos establecido un servicio telegráfico especial, el cual info mará también de las noticias y acontecimientos más importantes que se sucedan en la capital de la República.

¡Ya somos cinco!—Exclamamos lo mismo que "La Democracia" de Rocha, lo que si, que el ilustrado colega se olvida que EL INDEPENDIENTE también es un modesto soldado, que batalla porque se implante cuanto antes la gran reforma deseada por toda la campaña: LA AUTONOMÍA MUNICIPAL.

Ya hemos hecho nuestra profesión de fe hace algún tiempo, así es, que, nuestro colega en lugar de exclamar: ¡ya somos cuatro! debe decir: ¡ya somos cinco!

Música, Música!—Hemos oido ciertos rumores circulantes que nos hacen creer que alguien se está preocupando de resolver este difícil problema: ¿Puede existir en San Carlos una banda de música?

Nosotros por nuestra cuenta respondemos: No solo puede existir sino que debe existir.

¿Acaso no es vergonzoso para el Pueblo que no tenga una pequeña banda tanquiera cuando hay pueblitos de 500 habitantes que la tienen?

Siga, pues, adelante el iniciador de tan simpática como laudable idea que no le faltarán elementos bien inspirados y amantes del progreso.

No importa que tropiece con algunos tipos mezquinos y rancios que se nieguen á sencundarlo, retire's con el pie, que estos son tropiezos de poca monta y no desmaye en la empreza, adelante, y ya verá como se ponen á su lado todas las personas generosas y dignas para ayudarlo con sus esfuerzos y recursos.

Mueva todos los resortes, incite las voluntades, dé participación á todos los elementos y ya verá como sale triunfante en su iniciativa.

Nosotros ofrecemos desde ya las columnas de EL INDEPENDIENTE y nuestra humilde pluma para la propaganda de tan plausible obra.

No descansen, pues, los hombres de representación y de iniciativa, uniéndose á la idea, hasta no haber conseguido que el 19 de Abril ó 25 de Mayo próximos podamos oír en la plaza central el heroico himno patrio tocado por la banda popular.

Levanten una lista de adhesión para publi-

carla y entonces veremos cuales son las personas capaces de negar su concurso.

Como se pide—Señor Cronista de EL INDEPENDIENTE.

Le agradeceríamos la inserción de estas líneas:

Porqué la C. D. de la "Sociedad Unión" no ha contestado á la protesta que le fué presentada por más de veinte socios?

¿Es así como la Comisión, que tiene el deber de velar por los intereses sociales, atiende á un crecido número de socios?

Y si estos socios justamente ofendidos pidieran cuenta de esta incorrecta conducta en una asamblea, ¿qué diría la Comisión?

Vamos, hombres, que lo cortés no quita lo valiente.

Varios socios.

Fiesta brillante—El Jueves fué llevado á la pila bautismal un hijito de nuestro apreciado amigo Don Antonio Pagola.

Fueron los padrinos, en esta solemne ceremonia, el distinguido caballero Don Benigno Salgado Vázquez y su señora esposa.

Con tal motivo se improvisó una tertulia en casa del Señor Salgado, á la que fueron invitadas varias familias de amistad de los señores padres y padrinos.

La reunión resultó espléndida y deliciosa.

Se pasaron unas cuantas horas tan agradables que volaron cual la rapidez de los momentos más felices de la vida.

Rápidas al pasar y halagadoras.

Las no contadas horas....

Nos hallaron en las dulzuras de la más grande expansión y solaz.... que pasaron dejando en nuestra alma el pesar de no poder seguir disfrutando tanta dulzura y un deseo de que muy en breve podamos gozar igual dicha....

Era en efecto todo dulce: empezando por el *savoir faire* de los dueños de casa y sus bellas hijas, cuya fina atención, amabilidad exquisita y delicado y atractivo trato son en ellos tan característicos y conocidos, hasta las sabrosidades del rico *lunch* que ofrecieron á los concurrentes.

No es necesario decir que la concurrencia fué encogida y las señoritas formaban un florón tan vistoso que los *amateurs* á los compases tenían donde escoger sin poder quedarse quejoso.

El lirio airoso e inmaculado de Palestina (Rosa); la fragante anémona de los trópicos (Matilde); la rosa nacarada de Alejandría (Anita R.); la violeta olorosa y modesta del Valle de Jericó (Anita L.); el gracioso y rico oráculo de la India (Magdalena); el aromático y suave heliotropo del Plata (Flora); la dalia hermosa y ataviada de los Apeninos (Marina); el delicioso y gallardo jazmín de Buena Esperanza (Mesa); la fresca y lujosa camelia de los Alpes (Julia); la embalsamada y nítida madreselva (María O.); el oloroso y vivo geranio de Turquía (Elena); la espléndida y purpúrea flor del granado de Sicilia (Aurelia).

El sexo fuerte estaba dignamente representado.

Los honores y agasajos que recibimos los tertulianos nos obligan á agradecer intimamen-

te á los señores Salgado y Pagola y respectivas familias todas las obsequiosas atenciones y delicadezas que nos prodigaron.

Un asistente.

Sucursal de Correos de San Carlos

—CORRESPONDENCIA REZAGADA—José García, Juan de la Cruz Cabrera, José Pargas, Moreno y García, Bernardino González, Miguel Lugo, Piriz y Méndez, 2; Gregorio Padiña, Salvatore Guarino, Amelio Barrios, Juan Lino Butierrez.

DETENIDA POR FALTA DE FRANQUEO

Avelino Sierra, Constantino Richa, Fermín Ferrari, Lucas Silveira, Ramón Fuentes, Francisca Silvera, Catalurda Hnos., Pedro Jorge, Manuel Otero Roca, Constantino Lechini, Egidio Peccor, 2; Aurelio Rodríguez, Carlos Lizardi, Carlos Gati, Antonio J. Cabrera.

Carreras—El próximo domingo se correrán unas importantes carreras en la "Alameda". Los paraderos son del Señor Anfusso y del Señor Lucas Rodríguez.—Los aficionados están muy animados, y desde ya se cruzan importantes apuestas.

Perfectamente—Tenemos el mayor placer en consignar que la policía ha prestado oídos á las justas quejas que hemos hecho, con motivo de las reuniones de muchachos en la calle 25 de Agosto.

Ya han desaparecido los muchachos y todo está tranquilo.

Si fueran como las golondrinas de Bequer!....

En este caso la policía se ha hecho acreedora á un caluroso aplauso, que le tributamos gustosos, para que se vea que si bien generalmente tenemos que censurar, no lo hacemos por el prurito de decir mal, si no porque no se cumple con el deber.

Consta.

A renglón seguido....—Los muchachos concurren á los cafés y las canchas, juegan al billar y á la pelota, y la policía ¿qué le importa á la policía?

El dia que ésta cumpla con las ordenanzas y el Reglamento General, entonces, los muchachos no jugarán y nosotros aplaudiremos hasta rabiar.

Vamos, siquiera sea por el otro aplauso.

Señor Gefe de Correos de Maldonado—Muy Señor nuestro:—Por lo que se vé Vd. se ha encariñado con EL INDEPENDIENTE, hace tantos días que lo tiene ahí.... Esto, como es natural, tiene celosos á los suscriptores y á "La Voz del Este" que reclaman su visita.

No sea Vd. tan extremoso, Señor Gefe, dejelo marchar que eso no conviene á su salud....

Por favor, Don Juan de Dios!

El Nacional—Ha entrado en el tercer año de existencia este estimado colega.

Lo saludamos, deseándole felicidad.

Teléfono al Valle—Ya se ha dado principio á los trabajos para construir la línea telefónica, que pondrá en comunicación á la policía del Valle del Aigná, con las demás del departamento.

El constructor de la línea es el Señor Don Pedro Magra, empleado del Telégrafo Oriental.

A fines de Mayo del corriente año estará habilitada la línea para el servicio.

EL INDEPENDIENTE

ANEXO AL NÚMERO 7

SAN CARLOS, MARZO 17 DE 1895.

A "La Democracia"—Tendremos en cuenta la indicación que nos hace tan estimado colega; por el momento andamos bien, si mas adelante.....

No se equivoca al suponer semejantes á la H. Corporación de allí y á la de aquí; aun creemos le aventaje ésta en hacer barbaridades.

No podemos creer que por esa se cometan tantas, es imposible; completamente imposible. Si viera las de aquí, caro colega!

Estas, si, que son de *ordago!*

Enferma—Se encuentra enferma la distinguida Señora Dona Hermenejilda A. de Castagnoli.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Omisión del tipógrafo—Hacemos constar que en la crónica que trata sobre la brillante fiesta verificada el jueves en la casa del Señor Salgado, se omitió el nombre de la simpática señorita Manella Sturla que figuraba en el original de la interesante crónica de este modo: "la amorosa y tierna sensitiva del invernadero (Manella)."

Pedimos mil disculpas, tanto al autor de la reseña como á la mencionada Señorita.

—¿Seremos disculpados?

—Así lo esperamos.

Enlace—Anoche contrajeron enlace el Señor Don Carlos Devida con la Sta. Rosa Stagnaro.

Con tal motivo hubo una interesante fiesta en la casa de la familia de la desposada.

Les deseamos felicidad y que vivan en perpetua luna de miel.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO

Especial para **EL INDEPENDIENTE**

Montevideo, Marzo 16—7 y 10 p. m.

La Interpelación Flores

La Cámara de diputados continúa la interpelación sobre los bonos y las cautelas.—Combaten el decreto los diputados Flores, Campis tegui, Rodríguez (G. L.) y Palomeque.—El Ministro de Hacienda Señor Vidiella defiende su decreto.—Han habido ruidosos incidentes.

La Exposición Nacional

Continúa siendo muy visitada.

Inauguración del Congreso

Fue inaugurado el 15 el Congreso Gana do-Agrícola asistiendo numerosa concurren-

cia.—Abrió el acto el Señor Pons.—El Doctor Peña pronunció un brillante discurso.—Reina gran entusiasmo.

El Consejo de Higiene

Aun no han sido llenadas las vacantes producidas en esta Corporación por las renuncias de los Doctores Carafi, Berro, Salterain, Pouey y Lengua.

El Cólera

Han habido varios casos sospechosos.—Hay occultación.

Cuarentenas

El Brasil decretó cuarentenas para las procedencias del Uruguay.—La República Argentina impone observación sanitaria,

Mensaje del P. E.

Dícese que el Gobierno mandará un mensaje á las Cámaras sobre la liquidación del Banco Nacional, y un proyecto para pagar los depósitos judiciales con los beneficios de la acuñación de monedas de plata.

La Deuda

Se cotiza en Londres á 45—80.

Los Bonos

Se cotizan éstos á 97-75 93 y 91 por los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero respectivamente.

Salúdalo.—*El Correspondiente.*

AVISOS

San Carlos, Febrero 19 de 1895.

Habiendo solicitado en compra don Adón Elias Fernández un solar conceputado de propiedad Municipal situado en la parte Sud-Oeste de esta Villa, compuesto de los linderos siguientes: por el Norte con terreno Municipal; por el Sud, con la calle pública; por el Este con terreno también de la Municipalidad, y por el Oeste con la calle Santa Teresita.

Se citan á todos los que se consideren con derecho al solar denunciado á fin de que dentro del término de 30 días de la publicación de presente comparezcan ante esta Oficina á deducirlos en forma.—Por la Comisión.—El Secretario.—E. 6. v. 9.

JUZGADO DE PAZ 2^a. SECCIÓN JUDICIAL EDICTO

En la Villa de San Carlos, á los ocho días del mes de Marzo del año 1895 á las 9 a. m.

A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: D. Carlos Devida, de estado viudo, de dona

Manuela Calvete, de nacionalidad Oriental, fallecida en esta Villa el dia 4 del mes de Octubre del año 1892; de nacionalidad Italiano, nacido en la Provincia de Palermo (Italia), de 48 años de edad, domiciliado en San Carlos, de profesión hacendado; hijo le íntimo de don Rafael Devida, de nacionalidad Italiano, fallecido en la Provincia de Palermo (Italia), ignorándose fecha, mes y año de su fallecimiento, y de dona Catalina Devida, de nacionalidad Italiana, fallecida en la ciudad de Montevideo, ignorándose también fecha, mes y año de su fallecimiento, y la Señorita Rosa Stagnaro, de estado soltera, de nacionalidad Oriental, nacida y domiciliada en esta Villa, de 21 años de edad, de profesión labores de su sexo; hija lejana de don Bartolomé Stagnaro, de estado casado, de nacionalidad Italiano, de 44 años de edad, domiciliado en el Distrito de los Seibos 1^a. sección judicial, de profesión hacendado, de dona María Mussio, de estado casada, de nacionalidad Italiana, de 44 años de edad, domiciliada en el Distrito de los "Seibos" 1^a. sección judicial de este departamento, de profesión la de su sexo.

En fá de lo cual intimo, á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en las puertas de este Juzgado, y en el periódico de esta localidad, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

—Ismael Esquivel.—Oficial del E. Civil.

SE VENDE

Una hermosa casa de material, situada en la calle del Alferez entre las de 18 de Julio y 4 de Octubre, con fondos á la calle de Rocha.

El terreno donde está ubicada la propiedad tiene proximamente 3000 varas de extensión; contando la finca con cinco piezas de material, cocina, zaguán etc. etc.

La casa está ocupada actualmente por la familia del Señor Antonelli.

La propiedad será vendida por poco dinero. Para más detalles ocurrir á su propietario Don Blas Bisso Flores; calle 33 Nros. 82 y 161.

SAN CARLOS

Importantísimo

El Señor Don Jesús M. Balboa, cirujano dentista, nos comunica, que, acediendo al pedido de distinguidas personas de esta Villa, ha resuelto venir á ella dos veces al año, con el fin de que puedan ser utilizados sus servicios profesionales.

Como urgentes compromisos lo retienen actualmente en Santa Victoria debiendo después ir á Minas, nos pide participemos al público no podrá venir á ésta hasta el mes de Junio.